



100.12.0

Medellín,

Señor

ANONIMO

Medellín

Asunto: Respuesta a PQRSD, rad. 202410002037

Cordial Saludo

El Concejo Distrital de Medellín es una corporación político administrativa de elección popular que cumple las funciones que señalan la Constitución Política y la ley garantizando mecanismos para el debate democrático y participativo, actuando como interlocutora, vocera y representante de la comunidad en el trámite de Proyectos de Acuerdo Distrital y el ejercicio de Control Político.

En atención a su comunicación en la cual nos solicita lo siguiente:

"...Por medio del presente me permito radicar denuncia por uso inadecuado de espacio público en zona residencial..."

Al respecto, se le manifiesta que esta Corporación no es la entidad competente para darle trámite a la solicitud, en consideración con las funciones constitucionales y legales, establecidas en el artículo 313 de la Constitución Política y la Ley 136 de 1994.

Por tal motivo, nos permitimos informarle que hemos remitido su solicitud al DISTRITO DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLIN, con el radicado número 202430003202, por ser esta la competente para darle trámite y oportuna respuesta a su petición

Atentamente,

Conrado de Jesús Torres Graciano

Secretario General

Anexo: 1. Remisión 202430003202



Proyectó: Morelia Agudelo Torres, Abogada

Radicó: Morelia Agudelo Torres, Abogada

Elaboró: Morelia Agudelo Torres, Abogada



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

PQRS

202410218182-Recibido

Fecha de radicación: 26/06/2024

Tipo de documento: PETICIONES QUEJAS Y RECLAMOS

Fecha de generación: 26/06/2024

Radicación	
Persona:	Juridica
Tipo de documento:	Nit
Numero de documento:	890905211
Nombres y apellidos:	CONCEJO DE MEDELIN
Género:	Masculino
PAIS:	COLOMBIA
DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA
CIUDAD:	Medellin
Dirección:	N/A
Correo electrónico:	INFO@CONCEJODEMEDELLIN.GOV.CO
Asunto:	SEGUN ANEXO, SOLICITUD DIRIGIDO AL SEÑOR FEDERICO ANDRES GUTIERREZ ZULUAGA REMISION DE ANTERIOR RADICADO 202410002037 POR UNO USO INADECUADO DEL ESPACIO PUBLICO.
Teléfono:	604 3846868
DIRECCION DE HECHO:	N/A
ATENCION PREFERENCIAL:	
¿Es una solicitud de información?:	No
¿Autoriza notificación por correo electrónico?:	Si



**CONCEJO
DE MEDELLÍN**



202430003202

Fecha Radicado: 2024-06-26 15:33:20.7

RECIBIDO POR
CORRESPONDENCIA

100.12.0

28 JUN 2024

Medellín, 26 de junio de 2024

Doctor

FEDERICO ANDRES GUTIERREZ ZULUAGA

Alcalde

Distrito de Ciencia, Tecnología e

Innovación de Medellín

Medellín, Antioquia.

Asunto: Remisión PQRSD, rad. 202410002037

Respetado Doctor:

En el Concejo Distrital de Medellín se recibió comunicación ANONIMO, conforme con la referencia del asunto, mediante la cual solicita lo siguiente:

"...Por medio del presente me permito radicar denuncia por uso inadecuado de espacio público en zona residencial..."

Al respecto, se le manifestó, que esta Corporación no es la entidad competente. Toda vez, que el DISTRITO DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLIN, es el idóneo para darle trámite a la solicitud.

Así las cosas, le remito copia de la comunicación, por ser el DISTRITO DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLIN, competente para conceder respuesta de fondo a la solicitud.

Atentamente,

Conrado de Jesús Torres Graciano

Secretario General

Anexos: Comunicado 202410002037